



AYUNTAMIENTO  
DE CASILLAS

# **BANDO**

## **OFERTA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN DE PEÓN DE SERVICIO MÚLTIPLES**

Se pone en conocimiento de los vecinos que de conformidad con la Resolución de 7 de mayo de 2026, de la Presidencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones destinadas a Entidades Locales de la Comunidad de Castilla y León, como apoyo a la contratación de personas con discapacidad, mediante la realización de obras y servicios de interés general y social (ELEX 2026), se va a proceder a la contratación de dos peones de servicios múltiples, en régimen de derecho laboral, con una jornada del 50%.

Los requisitos para la contratación son los siguientes: que se encuentre desempleada e inscrita como demandante de empleo no ocupada en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, en la fecha de alta en la Seguridad Social, y la condición de discapacidad igual o superior al 33%.

Toda persona interesada en ser contratada deberá de ponerlo en conocimiento mediante escrito presentado en registro del Ayuntamiento, hasta el día 27 de mayo de 2026, aportando cuantos documentos originales considere apropiados para la selección.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

En Casillas, firmado electrónicamente  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA  
Fdo.: D<sup>a</sup>. María Beatriz Díaz Morueco

